



REGLAMENTO GENERAL – CROSS POPULAR LOS OLIVOS 2026

14 DE JULIO 2026

IMPORTANTE

Al realizar la inscripción, el/la participante acepta íntegramente este reglamento.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento cuando lo estime oportuno y necesario.

1. OBJETIVO Y ORGANIZACIÓN

El **Ayuntamiento de la Villa de Adeje** tiene como objetivo fomentar la participación en carreras de ruta organizadas en el municipio de Adeje, ofreciendo una plataforma común y un sello de calidad para las pruebas.

Organiza: **Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Concejalía de Deportes)**

Pruebas del circuito:

1. **Cross Popular Los Olivos - 14/07/2026**
2. **Cross Popular Adeje - 11/10/2026**

Tipo de recorridos: **5 km sobre asfalto / Carreras infantiles**

2. PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

- En la carrera de 5 Km podrán participar todas las personas mayores de 14 años correctamente inscritas.



- Habrá además carreras infantiles para participantes de 3 a 15 años.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la web:

www.gesportcanarias.com

Todas las inscripciones serán GRATUITAS.

El plazo de inscripción será hasta el 9 de julio. Las inscripciones fuera de plazo o el mismo día solo si hay dorsales disponibles, sin derecho a camiseta.

4. CATEGORÍAS

Infantiles y menores:

Categoría	Edad	Distancia
Pitufos	3 a 5 años	200 metros
Prebenjamines	6 a 7 años	200 metros
Benjamines	8 a 9 años	400 metros
Alevines	10 a 11 años	400 metros
Infantiles	12 a 13 años	800 metros
Cadetes	14 a 15 años	2000 m



Juveniles a veteranos:

Categoría Edad

Juvenil 16-17 años

Junior 18-19 años

Promesa 20-22 años

Sénior 23-34 años

Máster 35 Desde 35 a 39 años.

Máster 40 Desde 40 a 44 años.

Máster 45 Desde 45 a 49 años.

Máster 50 Desde 50 a 54 años.

Máster 55 Desde 55 a 59 años.

Máster 60 Desde 60 a 64 años.

Máster 65 Desde 65 a 69 años.

Máster 70 Desde 70 a 74 años

Máster 75 Desde 75 a 79 años.

Máster 80 De 80 años en adelante.

Diversidad funcional:

- **Ambulantes:** discapacidad visual, intelectual y auditiva.
- **Sobre ruedas:** sillas de ruedas, handbike, Joëlette.

Los atletas con discapacidad deben aportar certificado igual o superior al 33%.



5. PREMIOS

Por categoría (todas las edades):

- **Medallas** a los tres primeros/as de cada categoría.
- **Trofeo** para los tres primeros/as de la clasificación general.

6. CHIP, DORSALES Y SERVICIOS

- **Dorsales:** Se entregarán el mismo día de la carrera a partir de las 16:00 horas.
- **Chip:** Incluido en el dorsal del corredor.
- **Obligatorio:** portar dorsal visible en el pecho durante toda la prueba.

Servicios incluidos:

- Avituallamiento líquido
- Comida y bebida a la llegada
- Seguro R.C. y de accidentes
- Asistencia sanitaria
- Camiseta conmemorativa
- Cronometraje oficial: **Gesport Canarias – Chrono Track**

7. CARRERA FAMILIAR (NO COMPETITIVA)

- Participación abierta sin límite de edad ni condición física.
- Medalla para todos/as los/as participantes.
- Apta para: personas mayores, con discapacidad, acompañadas de guías, carritos, patines, etc.



8. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- El participante debe conocer el recorrido y seguir las indicaciones de la organización.
- Suplantación de identidad = descalificación.
- Competir en categoría incorrecta = descalificación.
- DNI o documentación obligatoria si lo solicita la organización.
- Comportamiento deportivo y respeto son obligatorios en todo momento.

9. INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN

- Por razones meteorológicas o de fuerza mayor, la prueba podrá:
 - Ser aplazada
 - Ser suspendida
 - Variar su recorrido u horarios

10. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- La participación implica la **cesión del derecho de imagen** para fines promocionales del evento.
- Los datos personales se incorporan a la base de datos de la Concejalía de Deportes de Adeje.
- Finalidad: gestión del evento y comunicaciones deportivas.
- Derechos: Acceder, rectificar, suprimir, limitar y oponerse a sus datos.



11. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes:

- Reconocen participar bajo su propia responsabilidad.
- Eximen a la organización de cualquier responsabilidad civil derivada de accidentes no imputables al evento.
- Están cubiertos por un seguro de accidentes para incidencias directamente relacionadas con la carrera.

12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción a cualquiera de las pruebas implica la **aceptación plena** de este reglamento.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.